# Política de Evaluación de Riesgos

Septiembre 2023

# ESPAÑA

## 1 Objetivo

1.1 Esta política define y describe los procesos para la elaboración de evaluaciones de riesgo en nuestro colegio con el fin de identificar y evaluar peligros potenciales; y de desarrollar e implementar medidas de control para gestionar y minimizar los riesgos para nuestros alumnos, nuestro personal y las personas que visitan el colegio.

1.2 Las evaluaciones de riesgo cubren nuestros alumnos, nuestros edificios, nuestro recinto, nuestro personal, las visitas al colegio, padres y terceros, además de nuestras rutinas diarias incluyendo eventos y visitas educativas.

## 2 El Proceso de Evaluación de Riesgo

2.1 Con el fin de proteger a nuestros alumnos, personal y visitas de potencial daño:

- Identificar qué podría causar una lesión o una enfermedad en el colegio (los peligros)
- Decidir la probablidad de que el peligro resulte en daños y cómo de grave podría ser el daño (el riesgo)
- Implementar acciones para eliminar el peligro, y si no es possible, controlar el riesgo

2.2 La gestion de riesgos es un proceso de control de los riesgos causados por peligros en el lugar de trabajo. Implementamos estos 5 pasos para su gestion:

- Identificar Peligos: Los peligros se identifican a través de inspecciones regulares del recinto y de las instalaciones y del material, y también a través de observaciones del personal, de alumnos y de visitas.
- Evaluar los Riesgos: Los riesgos asociados con los peligros identificados se examinan evaluando la probabilidad y las consecuencias potenciales de un incidente
- Controlar los Riesgos: Se desarrollan medidas de control para gestionar y minimizar los riesgos identificados. Las medidas de control más efectivas son las que eliminan el peligro, pero cuando esto no es possible, otras medidas de control se pueden implementar como el reemplazo de un proceso, el cambio de una actividad, organizar el trabajo para reducir la exposición al peligro, implementación de sistemas seguros de trabajo y el uso de EPIs.
- Documentar el proceso: Todo este proceso se debe documentar, incluyendo los peligros, quién está en riesgo y cómo y qué hacemos para controlar dicho riesgo
- Revisar las medidas de control: Se revisan y se actualizan las evaluaciones de riesgo para garantizar que las medidas de control sigan siendo efectivas y operativas.

2.3 Disponemos de plantillas estándar de evaluaciones de riesgo en Teams (European Comms Centre). La plantilla de la evaluación de riesgo de protección del menor se encuentra en el Manual de Protección del Menor.

## 3 Responsabilidades

3.1 El Director del colegio es la persona responsable del control apropriado de riesgos en todas las actividades del colegio y de los procedimientos para la creación de evaluaciones de riesgo y el desarrollo de sistemas seguros de trabajo. También debe asegurar que todos los accidentes, incidentes y cuasi accidentes se reporten.

Esto lo hace asegurando que:

- Todo el personal conozca y cumpla las políticas y procedimientos del colegio relacionados con la seguridad, salud y bienestar de los alumnos
- Existan roles y responsabilidades bien definidos entre el personal
- El personal tenga la formación necesaria para realizar las evaluaciones de riesgo

- Cuando existe preocupación sobre el bienestar de un alumno, se gestionen correctamente los riesgos
- Se consulte con el personal, alumnos, padres y otras personas, cuando sea necesario, para encontrar soluciones prácticas a cuestiones de seguridad, salud y bienestar
- Se haga un seguimiento regular de los estándares de seguridad, salud y bienestar para identificar tendencias y/o asuntos preocupantes para poder mejorar los sistemas de gestión.

## 4 Áreas de Evaluación de Riesgo

4.1 Las áreas principales son:

- Continuidad del negocio
- Pantallas de visualización
- Infantil
- Visitas educativas
- Instalaciones incluyendo equipos de trabajo y su gestión
- Incendio
- Primeros Auxilios
- Actividades educativas (áreas especializadas)
- Gestión de sustancias peligrosas
- Bienestar del alumno (necesidades médicas, supervisión, excursiones)
- Procesos de selección de personal
- Protección del Menor
- Seguridad

## 5 Formación y Comunicación

5.1 El personal a cargo de realizar las evaluaciones de riesgo recibirá la formación necesaria.

5.2 Se comunicará esta política al personal a través de los canales de comunicación establecidos en el colegio.

## 6 Archivo de Evaluaciones de Riesgo

6.1 Las evaluaciones de riesgo se archivan en el grupo de Microsift Teams - BSB Whole Staff

6.2 Las evaluaciones de riesgo para visitas educativas se archivan en la plataforma Evolve.

6.3 Las evaluciones de rieso relacionadas con la protección de menor se archivan en el expediente individual del alumno.

## 7 Revisión

7.1 Las evaluaciones de riesgo se revisarán:

- Si ya no son efectivas
- Tras un cambio en el lugar de trabajo
- Tras un cambio en las personas que realizan una actividad
- Como resultado de un accidente o cuasi accidente
- Por una preocupación planteada por el personal
- Si hay cambios en legislación o cambios en buenas prácticas
- Las evaluaciones de riesgo relacionadas con la protección del menor se deben revisar y actualizar con regularidad, según las necesidades/riesgos del alumno, y también cuando el alumno quiere participar en una visita educativa.

7.2 Por lo demás, se revisarán cada año

| | |
|---|---|
| **Ownership and consultation** | |
| Document Sponsor | COO |
| Document Author / Reviewer | Head of H&S Europe |
| Consultation & Specialist Advice | EAs, Regional Safeguarding Lead |
| **Document application and publication** | |
| England | No |
| Wales | No |
| Spain | Yes |
| Switzerland | No |
| Italy | No |
| **Version control** | |
| Current Review Date | September 2023 |
| Next Review Date | September 2025 |
| **Related documentation** | |
| Related documentation | H&S Policy<br>Safeguarding and Child Protection Policy |